

**ACTA DE REUNIÓN DE ACLARACIÓN**  
**"ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO MENOR Y MONITORIZACION PARA EL HOSPITAL DE SEGUNDO NIVEL (CARMEN LOPEZ) DEL MUNICIPIO DE AIQUILE DEL DEPARTAMENTO DE COCHABAMBA"**  
 CÓDIGO INTERNO: "AISEM/CD/DS/006/2024"

En la ciudad de La Paz, a horas 09:30 del día de hoy 19 de agosto de 2024, en instalaciones de la Agencia de Infraestructura en Salud y Equipamiento Médico – AISEM, ubicada en la Calle Víctor Sanjinés N°2678 Zona Sopocachi (Plaza España), Edificio Barcelona, de conformidad a lo establecido en el cronograma de plazos de la convocatoria correspondiente al proceso de contratación y personal de la entidad se hicieron presentes para llevar a cabo la Reunión de Aclaración del proceso de contratación: **"ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO MENOR Y MONITORIZACION PARA EL HOSPITAL DE SEGUNDO NIVEL (CARMEN LOPEZ) DEL MUNICIPIO DE AIQUILE DEL DEPARTAMENTO DE COCHABAMBA"**. La Reunión de Aclaración se desarrolló de la siguiente manera:

**I. CONSULTAS ESCRITAS**

De acuerdo a lo establecido en el Cronograma de Plazos del Documento Base de Contratación Directa (DBCD), hasta horas 17:00, del día 14 de agosto de 2024, se recibieron consultas escritas de ocho (8) potenciales proponentes a través de correo electrónico institucional y/o de manera física, de acuerdo al siguiente detalle:

**POTENCIAL PROPONENTE: "HP MEDICAL S.R.L."**

Consultas escritas ingresadas en la ventanilla única de la AISEM por el proponente HP MEDICAL S.R.L. con nota HP-P-006/2024 en fecha 14/08/2024 a horas 15:53pm.

ITEM	EQUIPO	CONSULTAS ESCRITAS	RESPUESTAS
2	Lampara cuello de ganso	Se solicita cambiar a: base rodante con 4 o más ruedas, ya que la base de la rueda no determina la estabilidad si no la base misma.	Se aclara, que no corresponde el cambio, debido a que el equipo tendrá un uso frecuente en diferentes áreas del hospital, y la base de 5 ruedas garantiza una mayor estabilidad, para el continuo desplazamiento.
2	Lampara cuello de ganso	Se solicita ampliar el rango a: cantidad de lúmenes de 15.000 lux o superior, ya que la iluminación se amplía de acuerdo a la distancia en el procedimiento.	Se aceptará la solicitud de cambio de 15.000 lux o superior.
2	Lampara cuello de ganso	Se solicita suprimir este punto, puesto que al ser una lámpara de examen no necesita regular la luz ya que el brillo del led es fuerte.	Se realizará la enmienda con la siguiente redacción: "con regulación de intensidad de lúmenes"

13	Balanza con tallímetro digital	Solicitamos análisis del precio referencial, ya que está muy bajo, en relación con el actual de acuerdo a la inestabilidad de divisas, las calidad y especificaciones técnicas solicitadas.	Se aclara que, se realizó un análisis de mercado donde se dimensiona el presupuesto necesario sin sobre pasar el presupuesto disponible.
14	Estetoscopio adulto	Se solicita modificar a: de acuerdo al fabricante.	Se aclara que no corresponde; toda vez que estos accesorios son los mínimos requeridos para poder entregar equipos al hospital y este pueda entrar en funcionamiento inicial.
18	Estetoscopio pediátrico	Se solicita modificar a: de acuerdo al fabricante.	Se aclara que los accesorios son los mínimos requeridos para poder entregar equipos al hospital y este pueda entrar en funcionamiento inicial.
21	Estetoscopio de doble campana adulto/pediátrico	Se solicita modificar a: de acuerdo al fabricante.	Se aclara que los accesorios son los mínimos requeridos para poder entregar equipos al hospital y este pueda entrar en funcionamiento inicial.
22	Estetoscopio neonatal	Se solicita modificar a: de acuerdo al fabricante.	Se aclara que los accesorios son los mínimos requeridos para poder entregar equipos al hospital y este pueda entrar en funcionamiento inicial.
24	Lámpara de exploración tipo lápiz	Se solicita eliminar este punto ya que esta es una característica de la lámpara de examen rodante y no así para una linterna.	Se acepta la solicitud con la enmienda correspondiente.
24	Lámpara de exploración tipo lápiz	Se solicita cambiar a lámpara led no menor a 10.000 horas de uso	Se aclara que la característica técnica indica los lux y no así la vida útil del LED.
27	Máquina de anestesia con monitor	Solicitud: la situación económica actual del país, escasos de dólares, comisiones bancarias, logística de transporte han ocasionado un incremento en la importación de los equipos, es por estos motivos que solicitamos incrementar el precio, o bien disminuir la cantidad de accesorios de los monitores.	Se aclara que se realizó un análisis de mercado donde se dimensiona el presupuesto necesario sin sobre pasar el techo presupuestario disponible.



27	Máquina de anestesia con monitor	Solicitud: la situación económica actual del país, escasez de dólares, comisiones bancarias, logística de transporte han ocasionado un incremento en la importación de los equipos, es por estos motivos que solicitamos incrementar el precio, o bien disminuir la cantidad de accesorios de las máquinas de anestesia.	Se aclara que se realizó un análisis de mercado donde se dimensiona el presupuesto necesario sin sobre pasar el techo presupuestario disponible.
----	----------------------------------	--	--

**POTENCIAL PROPONENTE: "RVC MEDICAL"**

Consultas escritas ingresadas en la ventanilla única de la AISEM por el proponente RVC MEDICAL con nota consultas escritas AISEM/CD/DS/006/2024 en fecha 14/08/2024 a horas 16:06pm.

ITEM	EQUIPO	CONSULTAS ESCRITAS	RESPUESTAS
7	Laringoscopio adulto	En ambos puntos existe una contradicción, ya que la iluminación halógena es luz amarilla, siendo que no se cumpliría con luz blanca, ya que esta característica subiría el costo del ítem, y debido a la coyuntura actual existe una variación constante en los precios. Por esta razón solicitamos se pueda eliminar el punto 2, manteniendo el punto 3 como iluminación halógena o superior, para mayor participación de los proponentes.	Se realizará la enmienda correspondiente en el punto 3, con la siguiente redacción: "iluminación LED"
7	Laringoscopio adulto	Solicitamos cambiar a vida útil: 20horas o superior, para mayor participación de los proponentes	Se aclara que no es concordante con las características requeridas del equipo.



14	Estetoscopio adulto	Solicitamos que pueda modificar a: 1 diafragma(ADULTO)de repuesto 2 olivas de repuesto asimismo, hacer notar que la cantidad solicitada de accesorios hace que los costos del producto incrementen, lo cual imposibilitaría poder participar el proceso de contratación, debido a la coyuntura actual que estamos atravesando con respecto a temas de importación ya que también se debe considerar el tema de logística de envío hasta el lugar de destino para realizar la entrega de los productos por lo que solicitamos se pueda considerar disminuir la cantidad de accesorios.	Se aclara que no corresponde; toda vez que estos accesorios son los mínimos requeridos para poder entregar equipos al hospital y este pueda entrar en funcionamiento inicial,
15	Tensiómetro aneroide rodante	Solicitamos se pueda modificar a: 1 brazaletes adulto reutilizable.1 pera de insuflación. Asimismo, hacer notar que la cantidad solicitada de accesorios hace que los costos del producto incrementen, lo cual imposibilitaría poder participar el proceso de contratación, debido a la coyuntura actual que estamos atravesando con respecto a temas de importación ya que también se debe considerar el tema de logística de envío hasta el lugar de destino para realizar la entrega de los productos por lo que solicitamos se pueda considerar disminuir la cantidad de accesorios.	Se aclara que los accesorios son los mínimos requeridos para poder entregar equipos al hospital y este pueda entrar en funcionamiento inicial.





16	Ambu adulto	Solicitamos se pueda modificar a: resucitador de silicona de 1475ml o superior, para dar mayor oportunidad de participación a los proponentes.	Se acepta la solicitud de enmienda, con la siguiente redacción "resucitador de silicona de 1475ml o superior"
16	Ambu adulto	Solicitamos se pueda modificar a: 1 mascarilla de reanimación, en tamaño adulto Asimismo, hacer notar que la cantidad solicitada de accesorios hace que los costos del producto incrementen, lo cual imposibilitaría poder participar el proceso de contratación debido a la coyuntura actual que estamos atravesando con respecto a temas de importación ya que también se debe considerar el tema de logística en envío hasta el lugar de destino para realizar la entrega de los productos por lo que solicitamos se pueda considerar disminuir la cantidad de accesorios.	Se aclara que los accesorios son los mínimos requeridos para poder entregar equipos al hospital y este pueda entrar en funcionamiento inicial.
18	Estetoscopio pediátrico	Solicitamos se pueda modificar a: - 1 diafragma tipo pediátrico de repuesto. Asimismo hacer notar que la cantidad solicitada de accesorios hace que los costos del producto incrementen, lo cual imposibilitaría poder participar el proceso de contratación debido a la coyuntura actual que estamos atravesando con respecto a temas de importación ya que también se debe considerar el tema de logística en envío hasta el lugar de destino para realizar	Se aclara que los accesorios son los mínimos requeridos para poder entregar equipos al hospital y este pueda entrar en funcionamiento inicial.



		la entrega de los productos por lo que solicitamos se pueda considerar disminuir la cantidad de accesorios.	
19	Flujómetro de oxígeno	<p>Solicitamos modificar a:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 1 adaptador tipo ohmeda de anclaje rápido por flujómetro.</li> <li>- 1 mascarilla para oxígeno descartable adulto por flujómetro.</li> </ul> <p>Asimismo, hacer notar que la cantidad solicitada de accesorios hace que los costos del producto sufran un incremento, lo cual imposibilitaría poder participar el proceso de contratación, debido a la coyuntura actual que estamos atravesando con respecto a temas de importación ya que también se debe considerar el tema de logística de envío hasta el lugar de destino para realizar la entrega de los productos por lo que solicitamos se pueda considerar disminuir la cantidad de accesorios.</p>	Se aclara que los accesorios son los mínimos requeridos para poder entregar equipos al hospital y este pueda entrar en funcionamiento inicial.
20	Frasco recolector de 2 o más litros	Solicitamos pueda aclarar este punto.	Se aclara, que los frascos están destinados en diferentes áreas del hospital por lo que requieren del soporte.
20	Frasco recolector de 2 o más litros	Solicitamos no requerir estos manuales, pues el ítem es un accesorio que no necesitan los mismos.	Se acepta la solicitud, con la enmienda correspondiente
20	Frasco recolector de 2 o más litros	Solicitamos no requerir el mantenimiento preventivo del ítem	Se aclara que no corresponde, debido a que es necesario el mantenimiento preventivo tomando en cuenta la magnitud de la cantidad requerida.



20	Frasco recolector de 2 o más litros	Solicitamos no requerir la garantía técnica de dos años para este ítem, pues no compete el mantenimiento del servicio técnico.	Se aclara que no corresponde, debido a que es necesario el servicio técnico en situaciones de emergencia además tomando en cuenta la magnitud de la cantidad requerida.
26	Monitor de signos vitales	Solicitamos se pueda modificar a: 5. Análisis de arritmia: 12 formas de análisis o superior.	Se aclara, debido a que los equipos estarán distribuidos en diferentes servicios donde es requerimiento la cantidad de análisis de arritmia.
26	Monitor de signos vitales	<p>Solicitamos se pueda modificar a:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 1 soporte de pared original de la marca ofertada para cada monitor.</li> <li>- 1 cables de ECG de 5 latiguillos para cada monitor.</li> <li>- 50 electrodos adultos / pediátrico desechables para cada monitor.</li> <li>- 50 electrodos neonatales desechables para cada monitor.</li> <li>- 1 cable extensor para spo2 para cada monitor.</li> <li>- 1 sensor de spo2 adulto para cada monitor.</li> <li>- 1 sensor de spo2 pediátrico para cada monitor.</li> <li>- 1 sensor de spo2 neonatal para cada monitor.</li> <li>- 1 mangueras para brazaletes PANI para cada monitor.</li> <li>- 1 brazaletes PANI adulto reutilizable para cada monitor.</li> <li>- 1 brazaletes PANI pediátrico reutilizable para cada monitor.</li> <li>- 5 brazaletes PANI neonatal descartable para cada monitor.</li> </ul>	Se aclara que los accesorios son los mínimos requeridos para poder entregar equipos al hospital y este pueda entrar en funcionamiento inicial.



		<ul style="list-style-type: none"> <li>- 1 sensores de temperatura de piel reutilizable para cada monitor.</li> <li>- 5 rollos de papel de impresión para cada monitor.</li> </ul>	
--	--	--	--

**POTENCIAL PROPONENTE: "COSIN LTDA"**

Consultas escritas ingresadas en la ventanilla única de la AISEM por el proponente COSIN LTDA con nota DIV MED 090/2024 en fecha 14/ 08/2024 a horas 17:01pm.

ITEM	EQUIPO	CONSULTAS ESCRITAS	RESPUESTAS
26	Monitor de signos vitales	<p>Solicitamos cambiar este punto debido a que los pacientes citados tienen diferentes rangos de medición:</p> <p>Rango presión sistólica:                      Modificar a:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Adulto: 25 a 260 mmHg.</li> <li>- Pediátrico 25 a 240 mmHg.</li> <li>- Neonatal: 25 a 140 mmHg.</li> </ul> <p>Rango presión diastólica:                      Modificar a:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Adulto: 10 a 250 mmHg</li> <li>- Pediátrico: 10 a 200 mmHg</li> <li>- Neonato: 10 a 110 mmHg.</li> </ul> <p>Rango presión media:                      Modificar a:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Adulto: 15 a 260 mmHg</li> <li>- Pediátrico: 15 a 210 mmHg</li> <li>- Neonato: 15 a 120 mmHg</li> </ul>	Se aclara que no corresponde la solicitud, debido a que se encuentra dentro de los parámetros requeridos.
26	Monitor de signos vitales	Solicitamos quitar este rango ya que se encuentra repetido, se obtiene la frecuencia cardiaca del ECG y también de la saturación de oxígeno.	Se aclara que no corresponde la solicitud, hace referencia a otro tipo de adquisición de parámetro.
26	Monitor de signos vitales	Soporte técnico: Solicitamos modificar el tiempo a 30 días calendario, debido a los tiempos de demora en la importación.	Se aclara que no corresponde la solicitud, el proponente tiene la opción de la compra de servicios.
26	Monitor de signos vitales	Repuestos y accesorios: Solicitamos modificar el tiempo a 30 días calendario, debido a los tiempos de demora en la importación.	Se aclara que no corresponde la solicitud, debido a que el proponente debe tener la capacidad de la dotación de repuestos y accesorios en este

VOBO  
Dr. Cesar  
R. Nogales  
AISEM

VOBO  
Dr. Cesar  
R. Nogales  
AISEM

VOBO  
Dr. Cesar  
R. Nogales  
AISEM



			equipo que permita garantizar la continuidad del servicio.
27	Máquina de anestesia con monitor	Solicitamos quitar este modo de ventilación ya que es un modo exclusivo de ventiladores y no es recomendado en máquinas de anestesia.	Se realizará la enmienda, con la siguiente redacción: "ventilación por volumen, presión y manual, según fabricante"
27	Máquina de anestesia con monitor	Solicitamos modificar este punto a: ventilación mandataria intermitente sincronizada por presión o volumen o equivalente.	Se realizará la enmienda, con la siguiente redacción: "ventilación por volumen, presión y manual, según fabricante"
27	Máquina de anestesia con monitor	Solicitamos cambiar este punto debido a que los pacientes citados tienen diferentes rangos de medición: Modificar a: - Adulto: 25 a 260 mmHg. - Pediátrico 25 a 240 mmHg.	Se realizará la enmienda, con la siguiente redacción: "Sistólica, diastólica, media (adulto, pediátrico), según fabricante"
27	Máquina de anestesia con monitor	Solicitamos quitar este rango ya que se encuentra repetido, se obtiene la frecuencia cardiaca del ECG y también de la saturación de oxígeno.	Se aclara que no corresponde la solicitud, hace referencia a otro tipo de adquisición de parámetro.
27	Máquina de anestesia con monitor	Soporte técnico: Solicitamos modificar el tiempo a 30 días calendario, debido a los tiempos de demora en la importación.	Se aclara que no corresponde, la solicitud debido a la posibilidad de compra de servicios.
27	Máquina de anestesia con monitor	Repuestos y accesorios: Solicitamos modificar el tiempo a 30 días calendario, debido a los tiempos de demora en la importación.	Se aclara que no corresponde, la solicitud debido a la posibilidad de compra de servicios.
28	Selladora de bolsas	Solicitamos quitar este punto debido a que pueden existir problemas al sellar los empaques a esterilizar, lo que resultaría en conteo erróneo de la cantidad de bolsas selladas (en caso de que se repita el sellado o exista una confusión en el material, olvido de testigo de esterilización, etc.)	Se aclara que no corresponde, ya que se debe contabilizar todo el insumo utilizado en el hospital



28	Selladora de bolsas	Solicitamos modifique este punto a "posibilidad de imprimir etiquetas de acuerdo a fabricante", debidos a que muchas selladoras del mercado imprimen la información de sellado directamente en las bolsas de sellado con la información necesaria para la trazabilidad del proceso.	Se acepta la enmienda, con la siguiente redacción: "impresión de etiquetas, según fabricante".
28	Selladora de bolsas	Sugerimos modificar este punto a "descripción de etiquetas de acuerdo a fabricante", debido a que los equipos imprimen la información relevante al proceso de sellado para la trazabilidad.	Se aclara que no corresponde la solicitud, el requerimiento solicitado debe contar con la última tecnología
28	Selladora de bolsas	Soporte técnico: Solicitamos modificar el tiempo a 30 días calendario, debido a los tiempos de demora en la importación.	Se aclara que no corresponde la solicitud, el proponente tiene la oportunidad de la compra de servicios además el mismo debe tener la capacidad de la dotación de repuestos y accesorios en este equipo que permita garantizar la continuidad del servicio.
28	Selladora de bolsas	Repuestos y accesorios: Solicitamos modificar el tiempo a 30 días calendario, debido a los tiempos de demora en la importación.	Se aclara que no corresponde la solicitud, el proponente tiene la oportunidad de la compra de servicios además el mismo debe tener la capacidad de la dotación de repuestos y accesorios en este equipo que permita garantizar la continuidad del servicio.
29	Monitor de signos para cuidados intermedios	Solicitamos cambiar este punto debido a que los pacientes citados tienen diferentes rangos de medición: Modificar a: Rango presión sistólica: - Adulto: 25 a 260 mmHg - Pediátrico: 25 a 240 mmhg Rango presión diastólica: Modificar a: - Adulto: 10 a 250 mmHg - Pediátrico: 10 a 200 mmHg Rango presión media:	Se aclara que no corresponde la solicitud, debido a que se encuentra dentro de los parámetros requeridos.



		<p>Modificar a:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Adulto: 15 a 260 mmHg</li> <li>- Pediátrico: 15 a 210 mmHg</li> </ul>	
29	Monitor de signos para cuidados intermedios	Solicitamos modificar a "intervalo de tiempo en modo automático ajustable hasta 480min o superior", lo que equivale a un rango de 8 horas adecuados para realizar el análisis de la presión del paciente.	Se acepta la enmienda, con la siguiente redacción: "Intervalo de tiempo en modo automático ajustable 480 min o superior.
29	Monitor de signos para cuidados intermedios	Solicitamos quitar este rango ya que se encuentra repetido, se obtiene la frecuencia cardiaca del ECG y también de la saturación de oxígeno.	Se aclara que no corresponde la solicitud, hace referencia a otro tipo de adquisición de parámetro.
29	Monitor de signos para cuidados intermedios	Soporte técnico, repuestos y accesorios: Solicitamos modificar el tiempo a 30 días calendario, debido a los tiempos en demora de la importación.	Se aclara que no corresponde la solicitud, el proponente tiene la oportunidad de la compra de servicios además el mismo debe tener la capacidad de la dotación de repuestos y accesorios en este equipo que permita garantizar la continuidad del servicio.
27	Máquina de anestesia con monitor	Soporte técnico, repuestos y accesorios: Solicitamos modificar el tiempo a 30 días calendario, debido a los tiempos de demora en la importación.	Se aclara que no corresponde, la solicitud debido a la posibilidad de compra de servicios.

**POTENCIAL PROPONENTE: "MEDIQUIP"**

Consultas escritas ingresadas en la ventanilla única de la AISEM por el proponente MEDIQUIPS.R.L. con nota AISEM/CD/DS/006/2024 en fecha 14/ 08/2024 a horas 15:00pm.

ITEM	EQUIPO	CONSULTAS ESCRITAS	RESPUESTAS
2	Lampara cuello de ganso	<p>Solicitamos se modifique: vida útil del led, 20.000 horas o superior.</p> <p>Justificación: realizar las modificaciones permitirán a un mayor número de empresas poder participar.</p>	Se aclara, que no corresponde el cambio, ya que en la actualidad los LED para este tipo de equipos garantizan una vida útil a las 50.000 horas.
2	Lampara cuello de ganso	<p>Solicitamos se modifique: cantidad de lúmenes según fabricante.</p> <p>Justificación: Realizar las modificaciones permitirán a un</p>	Se aclara que no corresponde el cambio, debido a que el equipo tendrá un uso frecuente en diferentes áreas del hospital, y se debe garantizar



		mayor número de empresas poder participar.	que el uso en algunos servicios cuente con una intensidad mínima.
26	Monitor de signos vitales	Solicitamos: se elimine este punto, esta función hace referencia a equipos invasivos que infunden medicamentos, y el monitor solicitado no cumple con esta función.	Se aclara que no corresponde la solicitud, la reasignación del equipo en áreas críticas dependerá del hospital, de acuerdo a necesidad de servicio.
26	Monitor de signos vitales	Solicitamos se modifique: modo congelar onda o captura de pantalla. Justificación: cada fabricante cuenta con su propio método de revisión de onda, gráficos, tendencia, etc. Realizar las modificaciones permitirán a un mayor número de empresas poder participar, con mejores cualidades clínicas y técnicas.	Se aclara que no corresponde la solicitud, la captura de pantalla cumple la misma finalidad que lo requerido.
26	Monitor de signos vitales	Solicitamos se modifique: rango de frecuencia cardíaca (FC): 20 a 300 bpm o mejor. Justificación: Los valores solicitados no cumplen una función clínica validada; fisiológicamente no es posible alcanzar esos valores. Realizar las modificaciones permitirán a un mayor número de empresas poder participar, con mejores cualidades clínicas y técnicas.	Se aclara que no corresponde la solicitud, porque el equipo también se utilizará para pacientes neonatales.
26	Monitor de signos vitales	Solicitamos se modifique: rango de sistólica: 30 a 260 mmHg (adulto, pediátrico y neonatal) o superior. Justificación: los valores solicitados no cumplen una función clínica validada; son referenciales. Realizar las modificaciones permitirán a un mayor número de empresas	Se acepta la enmienda, con la siguiente redacción: " Rango sistólica: 30 a 260 mmHg (adulto, pediátrico y neonatal) o superior." .



		poder participar, con mejores cualidades clínicas y técnicas.	
26	Monitor de signos vitales	Solicitamos se modifique: con intervalo de tiempo en modo automático ajustable hasta 120 min o superior. Justificación: los valores solicitados son muy amplios para medición en pacientes críticos de presión alta. Realizar las modificaciones permitirán a un mayor número de empresas poder participar, con mejores cualidades clínicas y técnicas	Se aclara que no se acepta la solicitud, debido a que se requiere la monitorización de NIBP mínimamente de 8 horas
26	Monitor de signos vitales	Solicitamos se modifique: rango de medición adulto, pediátrico, neonatal: 10 a 45°C o mejor. Justificación: Los valores solicitados no cumplen una función clínica validada; son referenciales. Realizar las modificaciones permitirán a un mayor número de empresas poder participar, con mejores cualidades clínicas y técnicas.	Se aclara que no se acepta la solicitud, debido a que se requiere para la correcta calibración.
26	Monitor de signos vitales	Solicitamos se modifique: rango de medición de pulso: 30 a 240 bpm o superior. Justificación: La diferencia en el valor bajo, es mínima la diferencia no representa un cambio significativo. Realizar las modificaciones permitirán a un mayor número de empresas poder participar, con mejores cualidades clínicas y técnicas.	Se acepta la solicitud, enmienda con la siguiente redacción: "Rango de medición de pulso: 30 a 240 bpm o superior".



27	Máquina de anestesia con monitor	Solicitamos se modifique: rotámetro para suministro de oxígeno auxiliar, flujómetros electrónicos para: O <sub>2</sub> , AIRE. Justificación: el N <sub>2</sub> O, es un gas que no se comercializa en Bolivia. Solicitar que la máquina venga configurada para este gas, sería un gasto innecesario.	Se acepta la enmienda con la siguiente redacción: "Rotámetro para suministro de oxígeno auxiliar, flujómetros electrónicos para: O <sub>2</sub> , AIRE."
27	Máquina de anestesia con monitor	Solicitamos se modifique: PEEP: off, 4 a 30 cmh <sub>2</sub> o o superior. Justificación: está comprobado científicamente que el valor mínimo necesario para que un el pulmón no colapse debe de ser 4 cmh <sub>2</sub> o.	Se acepta la enmienda, con la siguiente redacción: "Parámetro de ventilación PEEP de acuerdo a fabricante"
27	Máquina de anestesia con monitor	Solicitamos se modifique: relación I:E: 4:1 ~ 1:8 o según fabricante. Justificación: la relación I:E es muy diferente según el modelo de respirador. Realizar las modificaciones permitirán a un mayor número de empresas poder participar, con mejores cualidades clínicas y técnicas.	Se acepta la enmienda con la siguiente redacción: "Relación I:E de acuerdo a fabricante".
27	Máquina de anestesia con monitor	Solicitamos se modifique: presión inspiratoria: 5 a 60 cmh <sub>2</sub> o, o mejor justificación: presión inspiratoria (la fuerza de los músculos respiratorios cuando el paciente inhala y exhala respectivamente), el valor solicitado está en un rango muy alto. Realizar las modificaciones permitirán a un mayor número de empresas poder participar, con mejores cualidades clínicas y técnicas.	Se aclara que no corresponde la solicitud, ya que es un parámetro dado y configurado para la tenencia de mejor precisión en la calibración.



27	Máquina de anestesia con monitor	Dice: presión de soporte: 5 a 50 cmh2o o superior. Solicitamos se modifique: presión de soporte: 5 a 40 cmh2o o superior. Justificación: el valor solicitado está en un rango muy alto. Realizar las modificaciones permitirán a un mayor número de empresas poder participar, con mejores cualidades clínicas y técnicas.	Se aclara que no corresponde la solicitud, siendo este un parámetro dado y configurado para la tenencia de mejores precisiones de calibración.
27	Máquina de anestesia con monitor	Solicitamos se modifique: accionador de flujo (trigger): 1 a 10 l/min o superior. Justificación: el valor solicitado está en un rango muy alto, y este valor lo que hace es hacer menos sensible el disparo de la ventilación. Realizar las modificaciones permitirán a un mayor número de empresas poder participar, con mejores cualidades clínicas y técnicas.	Se aclara que no corresponde la solicitud, este parámetro está considerado en todos lo biotipos de pacientes del Municipio.
27	Máquina de anestesia con monitor	Solicitamos: se elimine este punto, esta función hace referencia a equipos invasivos que infunden medicamentos, y el monitor solicitado no cumple con esta función	Se aclara que no corresponde la solicitud, la reasignación del equipo en áreas críticas dependerá del hospital, de acuerdo a la necesidad de servicio.
27	Máquina de anestesia con monitor	Solicitamos se modifique: modo congelar onda o captura de pantalla. Justificación: cada fabricante cuenta con su propio método de revisión de onda, gráficos, tendencia, etc. Realizar las modificaciones permitirán a un mayor número de empresas poder participar, con mejores cualidades clínicas y técnicas.	Se aclara que no corresponde la solicitud, la captura de pantalla cumple la misma finalidad que lo requerido.



27	Máquina de anestesia con monitor	<p>Dice: Rango de sistólica: 25 a 260 mmHg (adulto, pediátrico y neonatal) o superior. Solicitamos se modifique: rango de Sistólica: 30 a 260 mmHg (adulto, pediátrico y neonatal) o superior. Justificación: los valores solicitados no cumplen una función clínica validada; son referenciales. Realizar las modificaciones permitirán a un mayor número de empresas poder participar, con mejores cualidades clínicas y técnicas.</p>	Se realizará la enmienda, indicando lo siguiente: "sistólica, diastólica, media (adulto, pediátrico), según fabricante"
27	Máquina de anestesia con monitor	<p>Solicitamos se modifique: con intervalo de tiempo en modo automático ajustable hasta 120 min o superior. Justificación: los valores solicitados son muy amplios para medición en pacientes críticos de presión alta. Realizar las modificaciones permitirán a un mayor número de empresas poder participar, con mejores cualidades clínicas y técnicas.</p>	No corresponde la solicitud, debido a que se requiere un monitoreo de NIBP de mínimamente 8 horas a pacientes en estado crítico.
27	Máquina de anestesia con monitor	<p>Solicitamos se modifique: rango de medición adulto, pediátrico, neonatal: 10 a 45°C o mejor Justificación: Los valores solicitados no cumplen una función clínica validada; son referenciales. Realizar las modificaciones permitirán a un mayor número de empresas poder participar, con mejores cualidades clínicas y técnicas.</p>	No corresponde la solicitud, debido a que los parámetros requeridos serán útiles para determinar una efectiva calibración.

ESPECIALISTA EN EQUIPAMIENTO MEDICO  
Dr. Oscar R. Ayala Nogales  
AISEM

ESPECIALISTA EN EQUIPAMIENTO MEDICO  
VºBº  
M. Quispe  
AISEM

**POTENCIAL PROPONENTE: "ORIENTE MARVI"**

Consultas escritas recibidas al correo [consultas@aisem.com.bo](mailto:consultas@aisem.com.bo) por el proponente ORIENTE MARVI S.R.L. en fecha 14/08/2024 a horas 12:14pm.

VºBº  
J. P. Zabaleta  
AISEM



ITEM	EQUIPO	CONSULTAS ESCRITAS	RESPUESTAS
26	Monitor de signos vitales	Rango de medición: ¿Se debe considerar los mismos rangos para neonato?, ya que en la NIBP los valores para neo siempre son menores a los de adulto pediátrico)	Se aclara que el rango incluye paciente adulto, pediátrico y neonatal.
26	Monitor de signos vitales	Certificaciones el proveedor, al momento de la entrega del bien, deberá presentar la siguiente certificación: Certificación emitida por AGEMED vigente del bien ofertado (original). (manifestar aceptación) en este punto de certificación, consultamos si se tiene que entregar un certificado de comercialización original por equipo? Por ejemplo, son 24 cantidades de este equipo, ¿se tiene que entregar 24 certificados?, o es uno por el ítem?	Se aclara que el requerimiento se basa en la normativa vigente de la AGEMED.
29	Monitor de signos para cuidados intermedios	Rango de medición: ¿se debe considerar los mismos rangos para pediátrico?, ya que en la NIBP los valores van disminuyendo adecuándose al tipo de paciente.	Se aclara que el rango incluye paciente adulto y pediátrico.
29	Monitor de signos para cuidados intermedios	Intervalo de tiempo en modo automático ajustable hasta 720 min o superior: ¿Se puede reducir el intervalo de tiempo desde 480 minutos?, ya que es el tiempo referencial de trabajo para NIBP a nivel mundial, de otro modo ese valor daría ventaja a otras marcas. (Es decir que estarían dirigiendo las especificaciones técnicas a otras marcas)	Se acepta la enmienda, con la siguiente redacción: "Intervalo de tiempo en modo automático ajustable 480 min o superior."
29	Monitor de signos para cuidados intermedios	1 carro de transporte original de la marca ofertada por equipo. (1. consulta la relevancia del caro de transporte, debido a que el equipo está siendo designado para un área de cuidado intensivo, lugar donde no se mueven los equipos)	Se aclara que no corresponde la solicitud, debido a que el equipo debe ser compatible con carro de transporte.



**POTENCIAL PROPONENTE: "HANSA LTDA"**

Consultas escritas recibidas al correo consultas@aisem.com.bo por el proponente HANSA LTDA. en fecha 13/08/2024 a horas 23:31pm.

ITEM	EQUIPO	CONSULTAS ESCRITAS	RESPUESTAS
2	Lampara cuello de ganso	Año de fabricación 2024: Solicitamos gentilmente eliminar este punto: ante la coyuntura nacional y la escasez de la divisa norteamericana, es mucho más caro poder importar, es por eso, muchas empresas tenemos el stock y nos da la oportunidad de participar con el presupuesto de la institución.	Se aclara que no corresponde el cambio, se debe garantizar que el hospital cuente con equipos de fabricación actual, toda vez que el mismo recién entrará en funcionamiento.
2	Lampara cuello de ganso	Altura variable mínima de 90 a 150 cm o superior: Solicitamos gentilmente eliminar este punto: al ser un cuello de ganso, la variabilidad de la altura no tiene sentido, ya que el cuello de la lámpara es flexible.	Se aceptará la solicitud de eliminación de la característica.
6	Negatoscopio de dos cuerpos	Año de fabricación 2024: Solicitamos gentilmente eliminar este punto: ante la coyuntura nacional y la escasez de la divisa norteamericana, es mucho más caro poder importar, es por eso, muchas empresas tenemos el stock y nos da la oportunidad de participar con el presupuesto de la institución.	Se aclara que no corresponde el cambio, se debe garantizar que el hospital cuente con equipos de fabricación actual, toda vez que el mismo recién entrará en funcionamiento.
26	Monitor de signos vitales	Solicitamos gentilmente aceptar: Rango de sistólica: 25 a 260 mmHg (adulto, pediátrico y neonatal) dentro del rango o superior.	Se aclara que no corresponde, debido a que se toman los valores como límite inferior y superior dentro del rango de medición de los pacientes adulto y pediátrico.
26	Monitor de signos vitales	Solicitamos gentilmente aceptar: Rango diástole: 10 a 190 mmHg (adulto, pediátrico y neonatal) dentro del rango o superior.	Se aclara que no corresponde, debido a que se toman los valores como límite inferior y superior dentro del rango de medición de los pacientes adulto, pediátrico y neonatal.

ESPECIALISTA EN EQUIPAMIENTO MEDICO  
VºBº  
Dr. Cesar R. Ayala Nogales  
AISEM

TECNICO EN EQUIPAMIENTO MEDICO  
VºBº  
H. Ayala  
AISEM

ESPECIALISTA EN MANEJO Y EQUIPAMIENTO MEDICO  
VºBº  
J. María Zúñiga  
AISEM

**POTENCIAL PROPONENTE: "IMEMED"**

Consultas escritas recibidas al correo consultas@aisem.com.bo por el proponente IMEMED en fecha 14/08/2024 a horas 16:59pm.

ITEM	EQUIPO	CONSULTAS ESCRITAS	RESPUESTAS
5	Oxímetro de pulso adulto	Solicitamos modificar de la siguiente manera: Medición de spo2: 40 a 100%. Justificación: Una saturación inferior a 86% en un paciente conlleva a una hipoxia severa, medir una saturación inferior a esto requiere de una atención inmediata al paciente. Saturaciones inferiores a estas son prácticamente innecesarias ya que un paciente físicamente vivo no puede saturar esos valores, a excepción de un agonizante.	Se aclara que no corresponde, debido a que estos equipos tienen la capacidad de medición técnica establecida solicitada, la cual es necesaria para calibraciones técnicas.
5	Oxímetro de pulso adulto	Solicitamos modificar de la siguiente manera: 1 cargador de batería integrado. Justificación: Los equipos actualmente cargan las baterías de manera integrada, sin cargadores externos.	Se aclara, que el cargador de batería es la fuente de alimentación que va conectado al equipo.
11	Oxímetro de pulso neonatal	Solicitamos modificar de la siguiente manera: Medición de spo2: 40 A 100%. Justificación: Una saturación inferior a 86% en un paciente conlleva a una hipoxia severa, medir una saturación inferior a esto requiere de atención inmediata al paciente. Saturaciones inferiores a estas son prácticamente innecesarias ya que un paciente físicamente vivo no puede saturar esos valores, a excepción de un agonizante.	Se aclara que no corresponde, debido a que estos equipos tienen la capacidad de medición técnica establecida solicitada, la cual es necesaria para calibraciones técnicas.
	Oxímetro de pulso neonatal	Solicitamos modificar de la siguiente manera:	Se aclara, que el cargador de batería es la fuente de

ESPECIALISTA EN EQUIPAMIENTO MEDICO  
VºBº  
Dr. Cesar R. Añata Nogales  
AISEM

TECNICO EN EQUIPAMIENTO MEDICO  
VºBº  
Victor H. Mayta  
AISEM

ASISTENTE EN NUESTRA SECCION DE EQUIPAMIENTO MEDICO  
VºBº  
María J. Zabala  
AISEM

11		1 cargador de batería integrado. Justificación: Los equipos actualmente cargan las baterías de manera integrada, sin cargadores externos.	alimentación que va conectado al equipo.
12	Oxímetro de pulso pediátrico	Solicitamos modificar de la siguiente manera: Medición de spo2: 40 a 100%. Justificación: Una saturación inferior a 86% en un paciente conlleva a una hipoxia severa, medir una saturación inferior a esto requiere de una atención inmediata al paciente. Saturaciones inferiores a estas son prácticamente innecesarias ya que un paciente físicamente vivo no puede saturar esos valores, a excepción de un agonizante.	Se aclara que no corresponde, debido a que estos equipos tienen la capacidad de medición técnica establecida solicitada, la cual es necesaria para calibraciones técnicas.
12	Oxímetro de pulso pediátrico	Solicitamos modificar de la siguiente manera: 1 cargador de batería integrado. Justificación: Los equipos actualmente cargan las baterías de manera integrada, sin cargadores externos.	Se aclara, que el cargador de batería es la fuente de alimentación que va conectado al equipo.
26	Monitor de signos vitales	Solicitamos modificar de la siguiente manera: Análisis de arritmia: 12 formas de análisis o superior. Justificación: La clasificación de las arritmias es variada, en muchos casos hay arritmias que tienen subtipos como la Taquicardia Ventricular o la Bigemia. Por lo mismo se pide se considere que el análisis de arritmias sea para 12 formas de análisis principales.	Se aclara, debido a que los equipos estarán distribuidos en diferentes servicios donde es requerimiento la cantidad de análisis de arritmia.
	Monitor de signos vitales	Solicitamos se pueda modificar de la siguiente manera: Almacenamiento de	Se aclara que no corresponde la solicitud, el modo congelar onda es para el estudio

INSTRUMENTOS EN EQUIPAMIENTO MEDICO  
VºBº  
Dr. Cesar Rojas Nogales  
AISEM

INSTRUMENTOS EN EQUIPAMIENTO MEDICO  
VºBº  
Victor Rojas  
AISEM

INSTRUMENTOS EN EQUIPAMIENTO MEDICO  
VºBº  
J. Rojas Zabaleta  
AISEM



		tecnologías y oferentes al restringir los valores en rangos que no son clínicamente relevantes.	
26	Monitor de signos vitales	<p>Solicitamos se pueda modificar de la siguiente manera:</p> <p>- Rango de medición de pulso: 30 a 254 +5%.</p> <p>Justificación: No restringir la participación de diferentes tecnologías y oferentes al restringir los valores en rangos que no son clínicamente relevantes.</p>	Se aclara que no corresponde la solicitud, debido a que es requerimiento mínimo el parámetro mencionado siendo la aplicación para pacientes adultos, pediátricos y neonatales.
27	Máquina de anestesia con monitor	<p>Solicitamos se pueda modificar de la siguiente manera: con pantalla TFT a color táctil de 17 pulgadas o superior para monitorizar la ventilación, visualizar y controlar el equipo.</p> <p>Justificación: La pantalla de la máquina de anestesia está dedicada a mostrar datos, gráficos, ondas, alarmas, etc. Una pantalla tan pequeña NO PERMITE visualizar de manera óptima las ondas de Flujo, Volumen, Presión y Capnografía. Recordemos que las patologías de insuficiencia respiratorias son reflejadas en cada una de las ondas mencionadas anteriormente. El anestesiólogo debe poder ver con claridad esta información para poder seleccionar el tipo de ventilación necesaria para el paciente. Una pantalla de 10 pulgadas es extremadamente pequeña para poder cumplir con su finalidad.</p>	Se aclara que no corresponde la solicitud, el requerimiento del tamaño de la pantalla cumple con las necesidades.



27	Máquina de anestesia con monitor	<p>Solicitamos se pueda aclarar de manera detallada a qué se refieren con conexión auxiliar tipo YOKE para cilindros de gas de reserva. De lo contrario pedimos cambiar a:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Conexión auxiliar para tanque de Oxígeno de acuerdo a fabricante.</li> </ul> <p>Justificación: Lo común usado en los hospitales es solamente Oxígeno, puesto que se usan otros métodos para anestésicar al paciente.</p>	Se aclara que la conexión tipo YOKE garantiza la conexión segura a los cilindros de oxígeno auxiliares.
27	Máquina de anestesia con monitor	<p>Solicitamos modificar de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Ventilación controlada por presión.</li> </ul> <p>Justificación: La ventilación por presión es una de las más usadas y estándar. Pero la función de volumen garantizado que solicitan no tiene ningún respaldo científico y es un punto comercial de una marca específica.</p>	Se realizará la enmienda, con la siguiente redacción: "Ventilación por volumen, presión y manual, según fabricante".
27	Máquina de anestesia con monitor	<p>Solicitamos modificar a:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Batería de iones de litio recargable con autonomía de 180 min o superior.</li> </ul> <p>Justificación: Los monitores multiparamétricos están conectados de manera permanente a la alimentación de energía, es muy poco probable que haya un corte de energía en un hospital de esa magnitud mayor a 3horas.</p>	Se aclara que no corresponde la solicitud, el tiempo solicitado es el mínimo requerido, considerando la ubicación y las condiciones del hospital.



27	Máquina de anestesia con monitor	<p>Solicitamos modificar todos esos puntos de la siguiente manera:                  Rango de medición: Sistólica: 30 a 260 mmHg (adulto, pediátrico) o superior.                  Diastólica: 25 a 190mmHg (adulto, pediátrico) o superior.                  Media: 20 a 200mmHg (adulto, pediátrico) o superior.                  Justificación: No existe una diferencia sustancial del uso del equipo con nuestra solicitud, para apertura de la participación de mayores proponentes.</p>	<p>Se realizará la enmienda, indicando lo siguiente: "Sistólica, diastólica, media (adulto, pediátrico), según fabricante"</p>
----	----------------------------------	---	--

**POTENCIAL PROPONENTE: "MEDI-DENT S.R.L."**

Consultas escritas recibidas al correo consultas@aisem.com.bo por el proponente MEDIDENT S.R.L. en fecha 14/08/2024 a horas 16:58pm

CONSULTAS ESCRITAS	RESPUESTAS
<p>Esto dando como entender que se puede presentar esta documentación de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Acta de recepción con su respectivo formulario 500 de SICOES.</li> <li>- informe de conformidad con su respectivo formulario 500 de SICOES</li> <li>- Acta de recepción con su respectivo orden de compra.</li> <li>- Acta de recepción con su respectivo cumplimiento de contrato.</li> </ul> <p>Por favor pedir aclarar este punto.                  Pedir también a la institución poder presentar como experiencia contratos o órdenes de compra con su respectiva factura o FORM 500 o acta de entrega o acta de remisión, para demostrar lo solicitado en la presente propuesta.</p>	<p>Se aclara que no existe restricción para presentar contratos, órdenes de compra, actas de entrega o actas/nota de remisión que respalden el formulario 500 requerido.</p>

**II. CONSULTAS EN SALA**

POTENCIAL PROPONENTE: COSIN LTDA. Sin preguntas en sala

POTENCIAL PROPONENTE: IMEMED. Sin preguntas en sala

POTENCIAL PROPONENTE: IB MEDICAL





CONSULTAS	RESPUESTAS
ITEM 26: CERTIFICACIONES. Certificación AGEMED original, sólo entrega copias legalizadas.	Normativa vigente AGEMED
Garantía Seriedad de propuesta puede ser boleto bancaria?	No se puede, el reglamento es claro, se solicita Poliza.

**POTENCIAL PROPONENTE: MEDIQUIP**

CONSULTAS	RESPUESTAS
ITEM 27: Modo de congelar onda.	Si cumple la función requerida se acepta como equivalencia

**POTENCIAL PROPONENTE: MEDIDENT SRL**

CONSULTAS	RESPUESTAS
FORMULARIO B1, debe ser por ítem o se puede presentar por varios ítems?	Se puede presentar un formulario B1 con la propuesta del proponente, independientemente si es uno o más ítems.
ITEM: 5, 8 y varios se solicita que la experiencia sea acumulada y no de los últimos años correlativos.	No se acepta la solicitud.

**POTENCIAL PROPONENTE: MASTERMED INSTRUMENT. Sin preguntas en sala**

Asimismo, la entidad convocante podrá ajustar el DBCD con enmiendas, por iniciativa propia o como resultado de las actividades administrativas previas, en cualquier momento, antes de emitir la Resolución de Aprobación del DBCD (Cuando corresponda).

No existiendo más consultas, el Acto de Reunión de Aclaración concluyó a horas 10:56 del día 19 de agosto de 2024 y en señal de conformidad, firmamos al pie del presente documento.

Per la **AGENCIA DE INFRAESTRUCTURA EN SALUD Y EQUIPAMIENTO MÉDICO:**

*Victor Hugo Ruiz Mayta*  
TÉCNICO EN EQUIPAMIENTO MÉDICO  
AGENCIA DE INFRAESTRUCTURA EN SALUD  
Y EQUIPAMIENTO MEDICO

*Dr. Cesar Rafael Ayala Nogal*  
ESPECIALISTA EN EQUIPAMIENTO MÉDICO  
AGENCIA DE INFRAESTRUCTURA EN SALUD  
Y EQUIPAMIENTO MEDICO

*Maria Jose Rojas Zabaleta*  
ASISTENTE EN PUESTA  
EN MARCHA Y EQUIPAMIENTO  
AGENCIA DE INFRAESTRUCTURA EN SALUD  
Y EQUIPAMIENTO MEDICO

*Ing. Jorge Eduardo Saenz Loza*  
TÉCNICO EN CONTRATACIONES  
AGENCIA DE INFRAESTRUCTURA EN SALUD  
Y EQUIPAMIENTO MEDICO

Lic. Oscar F. Rodríguez Zambrana  
GERENTEN REGIONAL LA PAZ  
Mediquip s.r.l.

19 - AGOSTO - 2024

Recibido.

MEDIDENT SRI

19-Agosto 2024

*[Signature]*  
+ sus copias  
Cofe de Lic. Instrumentos

IB-MEDICAL

19-8-2024

*[Signature]*  
Hierson A. Cortez Mier  
DIVISION EQUIPO MEDICO  
CEL.: 77743765

Ing. Andrea Orellana / COSIN LTDA 19/08/24

Recibido

IMEMED  
JESUS CHOQUE ALANOCA  
DEPTO. BIOMEDICO

19-08-2024

*[Signature]*

Ing. María Cachi  
Área Técnico - Comercial  
MASTERMED INSTRUMENTS  
Cel: 69960302

19-08-2024

*[Signature]*

MASTERMED INSTRUMENTS